

6 de Enero de 2016

G_0000230329

Estimados Amigos Distribuidores:

Es un gusto anunciarles que para iniciar el año de la mejor manera tendremos un **Bono de Lealtad Exclusivo** para **Cientes Chevrolet** con afinidad y alto potencial de ser compradores de un **Chevrolet Spark Classic 2016** o de un **Chevrolet Aveo 2016**. La vigencia de este Bono será del **5 de Enero al 31 de Marzo de 2016**.

Los Bonos de Lealtad para estos clientes son:

Bono de \$3,000 pesos para Chevrolet Spark Classic 2016.

O

Bono de \$5,000 pesos para Chevrolet Aveo 2016.

Favor de consultar las tablas anexas para conocer los códigos correspondientes a estos bonos.

¿Qué debe hacer el cliente para redimir el Bono de Lealtad?

El cliente debe presentar en el Distribuidor los siguientes documentos:

- Certificado de Bono de Lealtad impreso (enviado por correo electrónico o postal).
- Identificación oficial vigente.
- En caso de ser pariente presentar los documentos oficiales necesarios para comprobar el parentesco (actas de nacimiento, actas de matrimonio, etc)

¿Qué debe hacer el Distribuidor para hacer válido el Bono de Lealtad?

1. El Distribuidor deberá verificar que el nombre del Certificado corresponda al nombre en la identificación oficial presentada por el cliente. En caso de que el comprador sea pariente del titular, el Distribuidor deberá validar que los documentos oficiales presentados comprueben el parentesco.
2. El Distribuidor deberá ingresar a la siguiente liga <http://chevrolet.comunicaciongm.com.mx/bonodelealtad/> para primeramente consultar el status del folio y validar que no haya sido utilizado con anterioridad. Una vez validado el folio, en la misma liga deberá ingresar los datos requeridos para realizar el canje del Bono de Lealtad en el sistema. NOTA: La liga quedará activa a partir del lunes 11 de Enero de 2016.
3. Una vez canjeado el Bono de Lealtad en el la liga anterior, el Distribuidor podrá facturar la unidad utilizando el código correspondiente.
4. El Distribuidor se quedará con el Certificado original y deberá conservar una copia de todos los documentos oficiales para fines de control y auditoría.

Ejemplo Ilustrativo del Certificado

CHEVROLET

<<NOMBRE>>:

¡Felicidades! Por ser miembro de nuestra gran familia, queremos recompensar tu lealtad con un bono para que cada viaje, cada camino y cada destino sean tan únicos como tú, brindándote la libertad y el movimiento que compartes con los que más quieres; por eso te obsequiamos:

CHEVROLET SPARK CLASSIC® 2016
PARA TI, QUE TE MUEVE LA DIVERSION CREATIVA **BONO DE: \$3,000⁽¹⁾**

CHEVROLET AVEO® 2016
PARA TI, QUE TE MUEVE LA FAMILIA **BONO DE: \$5,000⁽²⁾**

Visita a tu Distribuidor más cercano para hacer válido el bono y decídete a estrenar un nuevo Chevrolet.
Para conocer más detalles de cualquiera de estos dos vehículos visita www.chevrolet.com.mx o llama al **01 800 733 0288**.

GM FINANCIAL <<FOLIO:00000000>>

(1) Bono de Lealtad de \$3,000.00 pesos, incluye I.V.A. e I.S.A.N. (Bono) para Chevrolet Spark Classic® 2016 Paquete A (S.D.), Paquete B (S.T.) y Paquete C (S.T.) o (2) Bono de Lealtad de \$5,000.00 pesos, incluye I.V.A. e I.S.A.N. (Bono) para toda la gama de Chevrolet Aveo® 2016. Bono válido en operaciones de crédito y en operaciones financiadas con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SIFINCA, S. de CV. Este Bono es otorgado por un solo titular, aplica únicamente al primer registro correspondiente en el momento de la compra y es adicional a otras incentivos que General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GM) otorgue. Es requisito presentar y entregar el presente certificado al momento de la compra mostrando una identificación oficial del titular para hacer válido el Bono. El certificado puede ser transferido a familiares directos (padres, hermanos, cónyuge, hijos, parientes hasta el tercer grado, abuelos, nietos, primos, hermanastros, suegros, sobrinos y los hermanastros) quienes deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía así como los documentos que acrediten el parentesco con el titular del Bono, tales como actas de nacimiento o matrimonio. En caso de convalidar, solo podrá ser transferido si la pareja tiene hijos en común y deberá presentar el acta de nacimiento del hijo en donde consten los nombres de los padres junto con las identificaciones oficiales de ambos padres. Sólo se otorga un Bono por entidad nueva o válida. No aplica en la compra de vehículos flexibles, a usado, de ocasión, ni remanentes. No incluye seguro de vida, ni de desastres. La cantidad nominal del Bono es en moneda nacional y no es reembolsable en efectivo. Vigencia del 5 de Enero al 31 de Marzo de 2016. Bono válido exclusivamente en la República Mexicana. Consulta modalidades, términos y condiciones en www.chevrolet.com.mx con el Distribuidor Autorizado Chevrolet®. Las fotografías han sido tomadas con un simulador. Los modelos Chevrolet®, Chevrolet Spark Classic® y Chevrolet Aveo®, así como sus respectivos logotipos y otros contenidos son propiedad de General Motors, LLC, y GMF es su filial autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Este beneficio es único y exclusivo a clientes actuales Chevrolet® que reciban el Certificado foliado vía electrónica o por correo directo. No es válido para todo el público.
2. Bono de Lealtad de \$3,000.00 pesos es válido para Chevrolet Spark Classic® 2016 Paquete A (LS), Paquete B (LT) y Paquete C (LTZ) en operaciones de contado y en operaciones financiadas con GMF.
3. Bono de Lealtad de \$5,000.00 pesos es válido para toda la gama de Chevrolet Aveo® 2016 en operaciones de contado y en operaciones financiadas con GMF.
4. El Bono aplica directamente al precio vigente según corresponda en el momento de la compra y es adicional a otros incentivos que General Motors otorgue.
5. El certificado puede ser transferido a familiares directos (padres, hermanos, cónyuge, hijo/a, yerno/nuera, abuelos, nieto(a), primos hermanos (as), suegro(a), sobrinos y tíos hermanos(as)) quienes deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía así como los documentos que acrediten el parentesco con el titular del Bono, tales como actas de nacimiento o matrimonio. En caso de concubinato, solo podrá ser transferido si la pareja tiene hijos en común y deberán presentar el acta de nacimiento del hijo en donde concuerden los nombres de los padres junto con las identificaciones oficiales de ambos padres.
6. Estos bonos serán válidos únicamente para aquellas ventas reportadas en SOFIA del 5 de enero al 31 de marzo de 2016. Esta información deberá ser la misma a la reportada en el sistema interno de facturación del mismo periodo, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación.
7. Los incentivos publicados en el presente boletín aplican única y exclusivamente para las operaciones capturadas en SOFIA como "Venta Menudeo" con el código que se indica en la tabla de este boletín.
8. Todos los planes de financiamiento subsidiado aplican sobre precio de lista o precio de contado en caso de que este aplique (consultar guía rápida), en caso de facturarse a un precio mayor no se pagará el subsidio proporcional al excedente, esta diferencia será cubierta por el distribuidor
9. GMM no tendrá participación directa en el pago de bonificación no publicada para unidades por planes en operaciones de financiamiento GMF.
10. El distribuidor deberá tramitar la póliza de seguro gratis con la aseguradora participante vigente del mes. En caso de no cumplir con los procedimientos de alta en tiempo y forma GMM no será responsable del pago de la póliza en cuestión.
11. Los bonos a la venta no aplican para programa DEMO, Flotillas, Plan Taxi, SuAuto, uso interno, venta a proveedor, venta a empleados, ni pérdida total.
12. La información de la factura fiscal (Nombre del cliente, dirección, fecha y monto de factura) deberá ser la misma a la reportada en el sistema SOFIA, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación correspondiente.
13. Cualquier contrato que GMF llegue a comprar y se identifique el incumplimiento en los requerimientos especificados en la guía rápida para el vendedor, traerá como consecuencia el cobro directo sobre las comisiones, mismas que GMF transfiere a favor de los distribuidores al cierre cada mes.
14. La vigencia de esta oferta comercial es del 5 de Enero al 31 de Marzo de 2016.
15. Aplica un Certificado por unidad vendida.

Estamos confiados que este Bono de Lealtad nos ayudará a fortalecer la lealtad con nuestros Clientes Chevrolet siendo todo un éxito, esperamos contar con todo su apoyo y compromiso. En caso de dudas o comentarios, favor de contactar a sus Gerentes de Distrito.

¡EXCELENTES VENTAS!

Pedro Ruiz
Director de Mercadotecnia
VSSM – GMM

Guillermo Degollado
Director de Ventas
Chevrolet

Miguel Plazas
Director de Ventas & Mercadotecnia
GMF